

Dirección General PN suspende coronel por presuntas faltas a la ley de Medio Ambiente

La Dirección General de la Policía Nacional, a cargo del mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la suspensión inmediata y la realización de una investigación interna sobre el accionar del coronel Elías Marte (Palavé), acusado por el Ministerio de Medio Ambiente de extraer de forma ilegal material de agregados de una mina ubicada cerca del Rio Haina en la provincia San Cristóbal.

Tras esta medida, el mayor general Alberto Then reiteró que “no permitirá bajo ninguna circunstancia que agentes de la institución, sin importar su rango o funciones, violen la ley y menos del medio ambiente”.

El alto oficial reiteró que los agentes de la institución están para servir, proteger al ciudadano y sus bienes materiales, así como también velar por la preservación del medio ambiente.

Los órganos de control de la Policía Nacional, como la Inspectoría General y la Dirección de Asuntos Internos, amplían las investigaciones con relación a las presuntas infracciones cometidas por el oficial superior Elías Marte (Palavé).

“No se permitirá bajo ninguna circunstancia ese tipo de acciones dentro de las filas de la Policía Nacional”, precisó.